**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ACTA COPPLADEMUN/001/2019- - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, (COPPLADEMUN), CORRESPONDIENTE AL 12 DOCE DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

- - - - Siendo las 12:00 doce horas con 15 quince minutos del día miércoles 12 doce de junio de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Tlajomulco, la cual se encuentra ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la Calle Higuera, número 70 setenta en el Centro de la Ciudad Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), convocada por el **Presidente Municipal,** Ingeniero Salvador Zamora Zamora. Lo anterior, con fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que se desahogó bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día;
3. Informe del punto de acuerdo 060/2019, mediante el cual se aprobó la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN);
4. Toma de protesta a los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), y declaratoria de instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
5. Presentación y aprobación de las obras a realizar con fondo del “Ramo 33”, para el año 2019;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Sesión.

- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, procediera a pasar lista de asistencia para la declaración de quórum correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza procedió a pasar lista de asistencia: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - -

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, César Francisco Padilla Chávez. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Síndico Municipal, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, Maricela Caro Enríquez. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En representación del Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario General, el Licenciado José Luis Padilla Pérez. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Director General del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat, Licenciado Héctor Manuel Sanromán Flores. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En representación del Coordinador de Planeación y Participación Ciudadana del Área Metropolitana de Guadalajara, Luis Roberto Córdoba Hernández. (Presente)- - - - - - - - - - -

Ciudadana, Ana Laura Álvarez Tostado González. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadano, Juan Bernardo Plasencia Rodríguez. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, Alma de Jesús Macías García. (Ausente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, Rosalba Carreño Cisneros. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, María Velia Reyes López. (Ausente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, María Angélica González Hernández. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadano, Luis Alfonso Peña Ramírez. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadano, Iván Jaime de Alba Padilla. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Director de la Preparatoria UdeG Tlajomulco, José Manuel Delgadillo Pulido. (Presente). - -

En representación del Rector de la Universidad de Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Elliot Jonathan Aguilar Contreras. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, Gabriela Cruzaley Herrera. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, Martha Victoria Deisenman Arias. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadano, Ricardo Contreras Rodríguez. (Ausente).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, Rosario Pérez Bustos. (Ausente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, María Liliana Cortés Leonel. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadana, Liliana Lizardi Cárdenas. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y el de la voz, Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en mi carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad. (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Le informo Presidente que se encuentran presentes 20 de los 24 integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- En el uso de la voz**,** el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, diera lectura al Orden del Día, en términos que quedó asentado en la presente acta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza procedió a dar lectura al Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar; - - - - - - - - -
2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Informe del punto de acuerdo 060/2019, mediante el cual se aprobó la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN);
4. Toma de protesta a los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), y declaratoria de instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
5. Presentación y aprobación de las obras a realizar con fondo del “Ramo 33”, para el año 2019;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Sesión.

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, preguntó a los integrantes del Consejo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- No habiendo consideraciones al respecto, el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en votación económica, les preguntó a los integrantes si es de aprobarse el mismo y les solicitó a los que estén a favor lo manifestaran levantando su mano. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Consejo.- - - - - - - - - - - - - - - -

- Es cuanto presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -

- En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, presentar un extracto del punto de acuerdo 060/2019, mediante el cual el Pleno del Ayuntamiento, aprueba y autoriza la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN). - - - - - -

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza procedió a presentar el extracto del punto de acuerdo 060/2019: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*“…En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 11 once de abril de 2019, se aprobó y autorizo el*

***PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 060/2019***

***PRIMERO.-*** *El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN) para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021, para quedar como sigue:*

|  |
| --- |
| ***INTEGRACIÓN*** |
| 1. *El Presidente Municipal;* |
| 1. *Dos regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;* |
|
| 1. *Un Regidor que presida la comisión de participación ciudadana;* |
| 1. *Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;* |
|
| 1. *Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;* |
| 1. *Dos representantes de las organizaciones del sector privado;* |
|
| 1. *Dos representantes de cooperativas;* |
|
| 1. *Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio;* |
|
| 1. *Dos representantes de organizaciones vecinales;* |
|
| 1. *Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región;* |
|
| 1. *Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;* |
|
| 1. *Dos representantes de grupos vulnerables;* |
|
| 1. *Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio;* |
|
| 1. *Dos representantes de las delegaciones del Municipio; y* |
|
| 1. *Un Secretario Técnico quien será designado por el Presidente Municipal.* |

***SEGUNDO.-*** *El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a los integrantes propuestos del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, COPPLADEMUN, para que realicen las gestiones necesarias para el debido funcionamiento de dicho Consejo.*

- Es cuanto presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, tomo protesta a los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN): - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***«*** *¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), que el Ayuntamiento les ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- En el uso de la voz, los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), respondieron: - -

*«Sí, protesto». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- En el uso de la voz, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal manifestó**:** - - - - - - - - - - - - - - -*- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*« Si lo hicieren así, que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande ».*

- Una vez tomada la protesta de Ley, el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora manifestó: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*« Estando presentes la mayoría de los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Se declara formalmente instalado el mismo». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Secretario Técnico del Consejo, presentara las obras a realizar con fondo del “ramo 33” para el año 2019 y las sometiera a votación en un mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza procedió a presentar las obras a realizar con fondo del “ramo 33” para el año 2019: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NO.** | **ACCIÓN** | **LOCALIDAD** | **INVERSIÓN SOLICITADA 2019** |
|
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE CALLE CANAL EN LA CALLE VALLARTA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | SAN AGUSTÍN | $ 5,000,000.00 |
| 2 | REHABILITACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL EN BRECHA PEDRO PARRA CENTENO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CABECERA MUNICIPAL | $ 3,200,000.00 |
| 3 | VASO REGULADOR UBICADO EN LA PROLONGACIÓN MATAMOROS, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | SAN AGUSTÍN | $ 4,500,000.00 |
| 4 | COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE VALLARTA DE LA CALLE LAGO CHAPALA HACIA ANTIGUO CAMINO A SAN ISIDRO MAZATEPEC LOMAS DE SAN AGUSTÍN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | SAN AGUSTÍN | $ 12,000,000.00 |
| 5 | AGUA POTABLE EN LA CALLE NICOLAS BRAVO FRENTE AL DIF, EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CABECERA MUNICIPAL | $ 1,500,000.00 |
| 6 | DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO FRENTE AL DIF, EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CABECERA MUNICIPAL | $ 1,500,000.00 |
| 7 | CANAL PLUVIAL A CIELO ABIERTO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO FRENTE AL DIF, EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CABECERA MUNICIPAL | $ 2,000,000.00 |
| 8 | OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE NICOLAS BRAVO FRENTE AL DIF, EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CABECERA MUNICIPAL | $ 3,000,000.00 |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | SAN AGUSTÍN | $ 4,250,000.00 |
| 10 | INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES, EN EL MUNICPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CABECERA MUNICIPAL | $ 4,000,000.00 |
| 11 | RECTIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE SALIDA DE LA LAGUNA DE CAJITITLÁN A BASE MAMPOSTEO DE PIEDRA BRASA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE TOMA A BASE DE COMPUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE CAJITITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CAJITITLÁN | $ 7,611,750.15 |
|  | **TOTAL** |  | **$48,561,750.15** |

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, preguntó a los integrantes del Consejo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- No habiendo consideraciones al respecto, el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en votación económica, les preguntó a los integrantes si es de aprobarse el mismo y les solicitó a los que estén a favor lo manifestaran levantando su mano. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Consejo.- - - - - - - - - - - - - - - -

- Es cuanto presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - -

- En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora, preguntó a los integrantes del Consejo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*«Si alguien tenía algún asunto general a tratar». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Secretario Técnico del Consejo, le solicitó al Director General de Políticas Públicas, Licenciado Alberto Ramírez Martínez, hiciera la presentación de las consultas ciudadanas realizadas, mediante las cuales se llevó a cabo la elaboración del plan municipal de desarrollo y gobernanza para el periodo constitucional 2018 – 2021. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- En el uso de la voz, el Director General de Políticas Públicas, Licenciado Alberto Ramírez Martínez, procedió a realizar la presentación de las consultas ciudadanas realizadas, mediante las cuales se llevó a cabo la elaboración del plan municipal de desarrollo y gobernanza para el periodo constitucional 2018 – 2021. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Una vez manifestado lo anterior, el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora, preguntó a los integrantes del Consejo: - - - - - - - - - - -

*«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- No habiendo consideraciones al respecto, el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en votación económica, les pidió a los integrantes del consejo que los que estén por la afirmativa de la validación de las consultas se sirvieran a manifestarlo levantando su mano - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Consejo.- - - - - - - - - - - - - - - -

- En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Secretario Técnico del Consejo, una vez validadas las consultas, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a realizar la presentación de la propuesta del plan municipal de desarrollo y gobernanza para el periodo constitucional 2018 – 2021.

*« TLAJOMULCO*

*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 – 2021*

*El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para Tlajomulco (PMDG) está integrado por ocho ejes estratégicos de gobierno, así como uno transversal en materia de derechos humanos y cultura de paz, diseñados para atender las problemáticas y demandas actuales de nuestro municipio.*

*Eje Transversal*

*1.- Cultura de paz y derechos humanos: hacemos un acercamiento al marco teórico-conceptual que nos lleva a comprender la responsabilidad que tenemos como gobierno para alinearnos con los derechos humanos, la Agenda para el Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el compromiso que tenemos con una agenda de inclusión social y de género, la transparencia y la consolidación de un gobierno abierto.*

*Ejes Estratégicos*

*2.- Gestión sostenible de la ciudad: abordamos las acciones a implementar para hacer de Tlajomulco una ciudad cercana, compacta, conectada, equitativa y coordinada con el resto de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.*

*3.- Seguridad y política de prevención: detalla los objetivos y acciones para hacer de Tlajomulco un lugar seguro, considerando a los tres órdenes de gobierno, los ayuntamientos del AMG, así como el involucramiento de la ciudadanía para contribuir a la tranquilidad del municipio.*

*4.- Desarrollo sustentable de la ciudad: procuramos una política pública integral para consolidar a Tlajomulco como parte de una ciudad sustentable y resiliente a través de acciones sustentables fortalecidas para impactar en los demás municipios metropolitanos.*

*5.- Política integral del agua: planteamos hacer de Tlajomulco un municipio autosustentable en el manejo integral del agua bajo el principio de respeto a su ciclo natural, mediante tres líneas de acción fundamentales: captación, potabilización – abastecimiento, y saneamiento.*

*6.- Calidad en los servicios públicos e Infraestructura: delineamos acciones para mejorar la prestación de los servicios municipales en Tlajomulco a través de procesos de calidad, uso de tecnología y marcos jurídicos, así como el uso de indicadores de gestión. De igual modo, abordamos la proyección de obras públicas de infraestructura para el desarrollo de nuestro municipio.*

*7.- Desarrollo económico: Aquí detallamos los objetivos, estrategias y acciones para impulsar a Tlajomulco como el polo económico más importante del AMG, a través del aprovechamiento de su ubicación geográfica para propiciar actividades industriales, logísticas, comerciales y de servicios.*

*8.- Innovación en la administración pública municipal: donde procuramos consolidar a Tlajomulco como uno de los mejores gobiernos metropolitanos y del país en materia de innovación a través del uso de tecnologías para mejorar la prestación de todos los servicios que se prestan a los ciudadanos.*

*9.- Ciudad culta, recreativa y participativa: delineamos los objetivos y acciones para consolidar a Tlajomulco como un municipio con calidad democrática, donde la gobernanza siga siendo el estilo de gobernar, y la participación ciudadana una relación positiva entre ciudadanía y el gobierno»*

*Lo anterior, con la finalidad de que sea presentado al ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su aprobación.». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- Una vez manifestado lo anterior, el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora, preguntó a los integrantes del Consejo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

- No habiendo consideraciones al respecto, el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en votación económica, les pidió a los integrantes del consejo que los que estén por la afirmativa del contenido del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, para el periodo constitucional 2018- 2021, se sirvieran a manifestarlo levantando su mano - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Consejo.- - - - - - - - - - - - - - - -

- En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, y no habiendo más asuntos a tratar el Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), Ingeniero Salvador Zamora Zamora, una vez agotado el mismo, declaró la clausura de la sesión, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos, del día miércoles 12 de junio de 2019, agradeciendo la presencia de los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Se levanta la presente Acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Ing. Salvador Zamora Zamora.**  (Presidente Municipal)  Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN). | **Mtro. Gustavo Alejandro Rivera Mendoza**  (Secretario Técnico)  Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad  Secretario Técnico. |
| **César Francisco Padilla Chávez**  (Regidor que preside comisión edilicia con funciones de planeación)  Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.  **Maricela Caro Enríquez**  (Regidora que preside la comisión edilicia de participación ciudadana)  Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza. | **Lic. Miguel Osbaldo Carreón Pérez**  (Regidor que preside comisión edilicia con funciones de planeación)  presidente de la comisión edilicia de Obras Públicas.  **Lic. José Luis Padilla Pérez.**  En representación del (Titular de la dependencia de la administración pública municipal con funciones de planeación)  Secretario General. |
| **Lic. Héctor Manuel Sanromán Flores**  (Titular de la dependencia de la administración pública municipal con funciones de planeación)  Director General del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat, de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.  **C. Ana Laura Álvarez Tostado González**  (Representante de las organizaciones del sector privado)  ATG. Recubrimientos S.A. de C.V. Representante del Sector Privado.  **C. Alma de Jesús Macías García**  (representante de cooperativas)  Cooperativa Artesanía Macías.  **C. María Velia Reyes López**  (Representante de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio)  Consejera Metropolitana. | **C. Luis Roberto Córdoba Hernández**  (representante de la dependencia de participación ciudadana de la secretaría de planeación y participación ciudadana)  Coordinador de Planeación y Participación Ciudadana del Área Metropolitana de Guadalajara.  **C. Juan Bernardo Plascencia Terrazas**  (Representante de las organizaciones del sector privado)  Tía Trini S.A. de C.V.  Representante del Sector Privado.  **C. Rosalba Carreño Cisneros**  (representante de cooperativas)  Gerente de la Cooperativa Caja Popular San José.  **C. María Angélica González Hernández**  (Representante de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio)  Activista de la Zona López Mateos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Luis Alfonso Peña Ramírez**  (Representante de organismo vecinal)  Presidente del Consejo de Directores de la Asociación de Colonos El Palomar A.C.  **C. José Manuel Delgadillo Pulido**  (Representante de las instituciones de educación superior y de investigación de la región)  Director de la Preparatoria UdeG Tlajomulco.  **C. Gabriela Cruzaley Herrera**  (líder social reconocido por su contribución al desarrollo de su comunidad)  Ciudadana.  **C. Ricardo Contreras Rodríguez**  (representante grupo vulnerable)  Activista por las personas de diversidad sexual y personas con VIH. | **C. Iván Jaime de Alba Padilla**  (Representante de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio)  Consejero Ciudadano.  **C. Enrique Javier Solórzano Carrillo**  Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.  (Representante de las instituciones de educación superior y de investigación de la región)  **C. Martha Victoria Deisenman Arias**  (líder social reconocido por su contribución al desarrollo de su comunidad)  Ciudadana.  **C. Rosario Pérez Bustos**  (representante grupo vulnerable)  Activista de los Derechos de los Adultos Mayores. |

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Liliana Lizardi Cardenas**  (Representantes de las delegaciones del municipio)  Ciudadana. | **C. María Liliana Cortés Leonel**  (Representantes de las delegaciones del municipio)  Ciudadana.  . |